LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN IMPUTÓ NUEVAMENTE AL EX SECRETARIO DE HACIENDA DEL GOBIERNO DE MORELOS, AHORA POR PRESUNTAMENTE PAGAR MÁS DE 32MDP A UNA EMPRESA POR LA COMPRA DE PAPELERÍA QUE NUNCA FUE ENTREGADA **[1]**

FGE
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
MORELOS
MORELOS
FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN

[2]

LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN IMPUTÓ NUEVAMENTE AL EX SECRETARIO DE HACIENDA DEL GOBIERNO DE MORELOS, AHORA POR PRESUNTAMENTE PAGAR MÁS DE 32MDP A UNA EMPRESA POR LA COMPRA DE PAPELERÍA QUE NUNCA FUE ENTREGADA

* El ex tesorero general del Gobierno Estatal y dos ex funcionarios más también fueron imputados

De nueva cuenta, la Fiscalía Anticorrupción imputó al ex secretario de Hacienda de Morelos, Jorge “N”, ahora por los delitos de Peculado y Ejercicio Abusivo de Funciones, esto porque presuntamente pagó 32 millones 889 mil pesos por papelería a la empresa Bonette Logística Comercial S.A. de C.V.

Este lunes 28 de marzo, en la sala 4 de la Ciudad Judicial de Atlacholoaya, la Fiscalía Anticorrupción imputó de nueva cuenta al ex secretario de Hacienda, así como a Armando “N” ex tesorero general de Morelos, Jorge “N” ex subsecretario de presupuesto y a Carlos “N” ex director general de presupuesto, ya que presuntamente utilizaron indebidamente los recursos de una partida destinada al pago de ayudas sociales, y al igual que en el anterior caso tampoco existe evidencia de que el material existió, ni hay evidencia de la entrada de éste en las bodegas del Gobierno de Morelos.

De acuerdo a la investigación relacionada con la causa penal JC/331/2020, los montos de pago de algunas facturas superaron lo establecido por la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, vigente en 2017, cuando presuntamente se cometió el ilícito.

Para realizar los 82 pagos, los ahora ex funcionarios debieron seguir lo establecido en la Ley e involucrar en los pagos a la Unidad de Procesos de Adquisición y Contratos (UPAC), ya que algunas erogaciones fueron hasta de dos millones 288 mil pesos.

De acuerdo a los datos de prueba, tampoco existen registros en la Unidad de Enlace Financiero de la Secretaría de Hacienda de las solicitudes de las necesidades de los materiales de papelería; además los ex servidores públicos solicitaron y autorizaron los pagos sin verificar que se cumplieran los procesos que regulan estas compras y sus montos, y tampoco revisaron el suministro del material y su ingreso a los almacenes.

El Juez otorgó 144 horas a la defensa para la audiencia de vinculación a proceso.

Cabe recordar que el pasado 18 de marzo, la Fiscalía Anticorrupción obtuvo vinculación a proceso contra los antes mencionados por Peculado y Ejercicio Abusivo de Funciones, ya que presuntamente fueron coautores de los delitos mencionados, al tener cada uno distintos grados de responsabilidad en el detrimento al erario, por el pago de 21 millones 735 mil pesos a una empresa, por la compra de papelería, que nunca existió.

De acuerdo con el artículo 20 constitucional, toda persona imputada tiene derecho «A que se presuma su inocencia mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el juez de la causa».

URL de origen: https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/node/408

Enlaces
[1] https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/noticias/la-fiscalia-anticorrupcion-imputo-nuevamente-al-ex-secretario-de-hacienda-del-gobierno-de
[2] https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/sites/fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/files/noticias/principal/feccl ogo.png1_.png